



**Acta de la Asamblea General Ordinaria de FEAP
28 de Mayo de 2016**

En Madrid, Unidad de Intervención Psicosocial (UNINPSI), Calle Mateo Inurria 37.

9:00 horas en primera convocatoria

10:00 en segunda convocatoria.

RELACION DE ASISTENTES:

Abelló Blanco, Augusto

Instituto de Psicoterapia Relacional (IPR)

Aguirre Palacio, Begoña

Asociación de Psicoterapeutas Laureano Cuesta

Delega voto en: Margarita Izquierdo

Alarcón Pulpillo, Amalia

Asociación de Psicoterapia Operativa Psicoanalítica (APOP)

Anton Romero, Javier

Asociación Vasca de Psicoterapias Dinámica y Sistémica (AVAPSI)

Armas Acosta, M^a Jesús

Asociación Española de Terapia Gestalt (AETG)

Armijo Núñez, Blanca

Asociación para el Estudio Sistémico de la Familia y Otros Sistemas Humanos (AESFASHU)

Barbany Falo, Pilar

Asociación Catalana de Psicoterapia Psicoanalítica (ACPP)

Béjar Trancón, Agustín

Sociedad Española de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y el Adolescente (SEYPNA)

Bendesky Corenstein, Laura

Escuela Clínica de Psicoanalítica con Niños y Adolescentes de Barcelona (ECPNA)

Benítez De Lugo Enrich, Eva

Asociación Española de Terapia Gestalt (AETG)

Blinder Dubilet, Carlos Armando

IPSI, Formació Psicoanalítica

Bonanata Galera, Beatriz Carolina

Asociación Escuela de Clínica Psicoanalítica con Niños y Adolescentes de Madrid

Bou Piquer, Javier

Asociación de Terapeutas de Familia, Mediadores Familiares y Expertos en Intervenciones Sistémicas de la Comunidad Valenciana (ATFCV)

Delega voto en: Roberto Pereira Tercero



José Lorenzo De Motrico Alavares

Asociación Española de Psicoterapia Dinámica y Sistemas Humanos (AEPDSH)

Cagigal de Gregorio, Virginia

Asociación Española para Investigación y Desarrollo de la Terapia Familiar (AEI+DTF)

Camps i Bellonch, Nuria

Fundación Puigvert

Delega voto en: Ana Mir

Cantizano Seco, Ana María

Asociación de Psicoterapeutas Laureano Cuesta

Delega voto en: Margarita Izquierdo

Castellanos Ortega, M^a Cruz

Asociación Española de Psicoterapia Psicoanalítica Oskar Pfister

Castro Masó, Angeles

Sociedad Española de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y el Adolescente (SEYPNA)

de la Sierra Prada, Emilio

Asociación de Psicoterapia Analítica Grupal (APAG)

de Pedro Herrera, M^a Dolores

Asociación Aragonesa de Terapia de Familia (AATF)

Del Olmo Gamero, Antón

Grupo de Psicoterapia Analítica de Bilbao (GPAB)

Derqui Civera, Francisco M^a

Asociación Madrileña de Terapia de Pareja, Familia y Otros Sistemas Humanos (AMTPFOSH)

Díaz Sanfeliú, Carmen Laura

Sociedad Española para el Desarrollo del Grupo, la Psicoterapia y el Psicoanálisis (SEGPA)

Domínguez Domínguez, Juan Francisco

Asociación Española de Terapia Gestalt (AETG)

Dominguez Ortiz, Isabel

Asociación Española de Psicodrama (AEP)

Durán Cuadrado, M^a José

Sociedad Catalana de Terapia Familiar (SCTF)

García Cuenca, Esperanza

Asociación de Terapeutas de Familia, Mediadores Familiares y Expertos en Intervenciones Sistémicas de la Comunidad Valenciana (ATFCV)

Delega voto en: Roberto Pereira Tercero

García López, María del Valle

Asociación Española de Terapia Gestalt (AETG)

García Moltó, Amelia

Asociación Madrileña de Terapia de Pareja, Familia



y Otros Sistemas Humanos (AMTPFOSH)

Gil Ibáñez, Ana M^a

Sociedad Catalana de Terapia Familiar (SCTF)

Gómez Gómez, Francisco

Asociación Española de Constelaciones Familiares Bert Hellinger - AEBH

González Arranz, Eloy

Asociación de Psicoterapia Humanista Integrativa y Counselling de España (APHICE)

González Jiménez, M^a Belén

Asociación Andaluza de Terapia Familiar y
Sistemas Humanos (AATFASH)

Delega voto en: Roberto Pereira Tercero

González Suárez, Felicidad

Asociación Española de Psicoterapia Psicoanalítica (AEPP)

Gracia i Alfranca, Jesús

Asociació Catalana de Psicoterapia Psicoanalítica (ACPP)

Guillén de Enríquez, Jaime

Asociación Española de Psico-somatoterapia

Delega voto en: Roberto Pereira Tercero

Juan Maestre, Pablo J.

Centro Psicoanalítico de Madrid (CPM)

Knobel Freud, Joseph

Escuela Clínica de Psicoanalítica con Niños y Adolescentes de Barcelona (ECPNA)

Kreuz Smolinski, Annette

Asociación de Terapeutas de Familia, Mediadores Familiares y Expertos en
Intervenciones Sistémicas de la Comunidad Valenciana (ATFCV)

Delega voto en: Roberto Pereira Tercero

Lafuente Montero, María

Asociación Aragonesa para Investigación Psíquica del Niño y el Adolescente
(AAPIPNA)

Landman Glombosky, Laura

APERTURA. Estudio, Investigación y Transmisión del Psicoanálisis

Delega voto en: Joseph Knobel

Lezaun Alecha, Mercedes

Asociación Española de Psicodrama (AEP)

López Anadón, Digna M^a Macarena

Asociación de Psicoterapeutas Laureano Cuesta

Manzanares Sánchez, Francisca

Asociación Madrileña de Psicoterapia Psicoanalítica (AMPP)

Martín Gómez, Catalina

Sociedad Española de Psiquiatría y Psicoterapia del
Niño y el Adolescente (SEYPNA)



Mateos Agut, Manuel

Asociación de Psicoterapia Analítica Grupal (APAG)

Delega voto en: Emilio de la Sierra

Moratalla Gellida, Teresa

Sociedad Catalana de Terapia Familiar (SCTF)

Delega voto en: Ana M^a Gil

Moratilla García, M^a Antonia

Asociación Española de Psicoterapia Psicoanalítica

Oskar Pfister

Muñoz Guillén, M^a Teresa

Sociedad Española de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y el Adolescente (SEPYRNA)

Nieto Jimenez, María Jesús

Asociación Madrileña de Terapia de Pareja, Familia y Otros Sistemas Humanos (AMTPFOSH)

Núñez Morón, Sergio José

Asociación Española de Psicodrama (AEP)

Ochoa de Alda Martínez de Apellániz, Iñigo

Asociación Española para Investigación y Desarrollo de la Terapia Familiar (AEI+DTF)

Ochoa de Alda Martínez de Apellániz, Iñigo

Asociación Vasca de Psicoterapias Dinámica y Sistémica (AVAPSI)

Ormaetxea Ruiz, Olatz

Asociación Vasca de Psicoterapias Dinámica y Sistémica (AVAPSI)

Ortega Allué, Francisco Javier

Sociedad Catalana de Terapia Familiar (SCTF)

Delega voto en: Ma. José Durán

Pelayo Rodríguez, Luis

Sociedad Española de Terapia Bioenergética (SETB)

Pereda Sagredo, Estíbaliz

Asociación Vasco-Navarra de Terapia Familiar, Mediación Familiar e Intervención Sistémica (AVNTF)

Pereira Tercero, Roberto

Asociación Vasco-Navarra de Terapia Familiar, Mediación Familiar e Intervención Sistémica (AVNTF)

Pérez Adrados, María Nieves

Asociación Escuela de Clínica Psicoanalítica con Niños y Adolescentes de Madrid

***Pérez Silva, Miguel* Asociación de Psicoterapia Analítica Grupal (APAG)**

Delega voto en: Emilio de la Sierra

Perlado Recacha, Miguel

IPSI, Formació Psicoanalítica

Perlado Recacha, Miguel



Sociedad Española de Psicoanálisis (SEP)

Pueyo Usón, M^a Josefa

Asociación Aragonesa de Terapia de Familia (AATF)

Redondo Marín, Yolanda

Sociedad Española para el Desarrollo del Grupo, la Psicoterapia y el Psicoanálisis (SEGPA)

Rodríguez Sutil, Carlos

Instituto de Psicoterapia Relacional (IPR)

Delega voto en: Charo Castaño

Rollán Hernández, M^a Angeles

Centro de Estudios y Aplicación de Psicoanálisis y Psicoterapia Analítica (CEAP)

Ruiz de Velasco Artaza, Ibone

Grupo de Psicoterapia Analítica de Bilbao (GPAB)

Saavedra Valdayo, Ángel David

Asociación Española de Terapia Gestalt (AETG)

Delega voto en: M^a Valle García López

Sánchez López, Miguel Ángel

Asociación para el Estudio Sistémico de la Familia y Otros Sistemas Humanos (AESFASHU)

Santacreu Tanyà, Josep

Asociación de Psicoterapia Integradora Humanista (APIH)

Saúl Gutiérrez, Luis Ángel

Asociación Española de Psicoterapias Cognitivas (ASEPCO)

Serrano Coello de Portugal, África

Sociedad Española de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y el Adolescente (SEYPNA)

Solé Pèlach, Margarita

Escuela Clínica de Psicoanalítica con Niños y Adolescentes de Barcelona (ECPNA)

Delega voto en: Joseph Knobel

Soler Aguado, Antonio

Gradiva, Associació d'Estudis Psicoanalítics

Soriano Schulz, Fernando

Centro Psicoanalítico de Madrid (CPM)

Instituto Español de Psicodrama y Psicoterapias Psicoanalíticas

Vega Vega, Pedro

Asociación Andaluza de Terapia Familiar y Sistemas Humanos (AATFASH)

Delega voto en: Roberto Pereira Tercero

Zurita Díaz, José F.

Asociación de Psicoterapia Humanista Integrativa y Counselling de España (APHICE)



Bienvenida institucional a cargo de: **Virginia Cagigal de Gregorio**

El presidente José Luis Lledó agradece a Virginia Cagigal y a **UNIDAD DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL (UNINPSI)**, su colaboración para la realización de esta Asamblea en sus instalaciones.

1. Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea general si procede.

El acta de la Anterior Asamblea General, remitida a todas las asociaciones miembro con anterioridad, es aprobada por unanimidad.

La asamblea decide que no es necesario la lectura pública de la misma.

2. Informe de Presidencia.

a. Informe de Presidente.

El Presidente José Luis Lledó informa y da comienzo la Asamblea comenta en primer lugar sobre el tema importante de la paralización de la Asamblea Extraordinaria. Argumenta que pierde el sentido y realizaremos la Asamblea General Ordinaria, seguidamente en el punto 4 del Orden del Día con el Informe del grupo de trabajo sobre el cambio estatuario, retomaremos el tema en profundidad. Agradece a la comisión, a sus integrantes y a Iñigo Ochoa como coordinador el trabajo realizado, donde también han participado las asociaciones a través del envío de las encuestas.

El siguiente tema a informar por el presidente Jose Luis Lledó versa sobre las labores de la página Web, agradece a Pepe Zurita su trabajo. Ha sido desde un tiempo un motivo central de trabajo y preocupación que ha requerido de cantidad ingente de trabajo y reuniones, sobre todo por parte de Pepe Zurita, José Antonio Dorado y José Luis Lledó, tanto para liquidar a los anteriores responsables de la misma, sin que se produjesen graves quebrantos en nuestra información y archivos, como para seleccionar un nuevo responsable con garantías y solvencia suficiente, como para llevar nuestra página Web de forma adecuada, y ahora estamos en estos momentos en una nueva situación.

Después pasará Pepe Zurita a informarnos detenidamente sobre este asunto.

Nos comenta el presidente sobre la puesta a punto del **Registro Nacional de Psicoterapeutas**, agradece a **Alejandro Ávila, Beatriz Rodríguez y a Roberto Pereira** que desde su conocimiento de las tres instituciones han podido trabajar en la construcción del Registro, ahora toca que todos ayudemos en su propaganda y de esta forma realizar la mayor difusión posible.



Finalmente habla del relevo de la presidencia y las elecciones de miembros de junta que se realizarán al final de la Asamblea

b. Informe de Secretaria General. Ma. José Durán

En la actualidad **FEAP** cuenta con un total de:

2207 Psicoterapeutas

52 Asociaciones

Propuesta por la Sección Humanista de una nueva Asociación:

Asociación de Profesionales de Psicología Humanista y Análisis Transaccional (APPHA)

Ma. José Durán comunica también el envío a modo de recordatorio a las Asociaciones Miembro de los documentos actualizados:

Formulario solicitud de acreditación de psicoterapeutas

Autorización de publicación de datos de psicoterapeutas

Ficha de modificación de datos de psicoterapeutas

Formulario de actividades científicas para web

Manual de Tramitaciones.

Asimismo recuerda la necesidad a presidentes y delegados a que los socios se comprometan y actualicen sus datos y envíen a secretaria las correspondientes modificaciones.

Además comenta Ma. José Durán de las tareas propias de secretaria, las tareas pertenecientes como participante en el Comité de Admisión, Acreditaciones y consultas.

Participación en el Grupo de trabajo creado para abordar modificaciones Estatutarias.

Sobre ambos Comités, su coordinador Iñigo Ochoa facilitará el informe correspondiente.

Finalmente las tareas pertenecientes como coordinadora del Comité de Comunicación Interna, adjunto el informe correspondiente para su lectura en el punto 7 del Orden del Día.

c. Informe de Tesorería. Francisca Manzanares

Francisca Manzanares realiza el informe de tesorería donde se adjuntan tablas e informes diversos en el anexo I.



En primer lugar se comenta sobre las Asociaciones que corresponden las auditorias.

RESUMEN GASTOS E INGRESOS TOTALES EJERCICIO 2015.-

Los gastos sobre el presupuesto 2015 ascienden a **95.310,51**, y los ingresos **112.678,26**

De este total de ingresos, **108.582,-** corresponden a Cuota de Asociaciones, y **3.659,23** por Certificados-Diploma, quedando un resto aproximado de **400,-** € por ingresos financieros. El balance entre lo ingresado y lo gastado en 2014, arroja un superávit de **17.367,76** €.

RESUMEN GASTOS E INGRESOS EJERCICIO 2016 A FECHA 11 DE MAYO 2016.-

La suma de gastos actuales sobre el presupuesto 2016 asciende a **39.124,47** € y los ingresos en concepto de Cuotas son **107.811,-**, más **876,08** € por Certificados. A día de hoy, tenemos que afrontar hasta **febrero 2017**, por gastos fijos un total aproximado de **62.546,10** € y un resto de **10.829,43** € por gastos eventuales previstos en el presupuesto 2016.

SALDO BANCOS AL 11/05/2016		
LA CAIXA		210.287,05 €
ING DIREC		62.761,12 €
DEDUCCIÓN SECCIONES	(-)	33.888,59€
DEDUCCIÓN GASTIOS FIJOS	(-)	62.546,10 €
SUMA TOTAL		176.613,48 €

En resumen, hay un saldo disponible en las Cuentas Corrientes después de descontar los gastos fijos y la reserva correspondiente a Secciones, que asciende a la mencionada suma de **176.613,48** €.

CRITERIO SEGUIDO PARA LA REALIZACION DE LOS PRESUPUESTOS 2016.-

Siguiendo el mismo criterio de prudencia mantenido en años anteriores, se han elaborado los Presupuestos para el ejercicio 2016. El volumen de **gastos totales** estimados para 2016 asciende a **111.500,-** €, y por tanto, los ingresos previstos por Cuotas de las Asociaciones son equivalentes a esta cantidad. Como viene siendo habitual se dotará de fondos para 2016 a las Secciones, y la cantidad estimada seguirá siendo 1.500.- € por Sección.



SECCIONES.- Respecto a la citada dotación de fondos a las distintas Secciones, que una vez incorporado al saldo anterior disponible para cada una, suma un total de **33.888,59 €**, quedando así desglosado por Secciones:

P. PSICOANALÍTICA	7.134,17 €
P. NIÑOS Y ADOLESCENTES	6.856,76 €
P. HUMANISTA	3.480,41 €
P. GRUPO	4.489,11 €
P. CORPORALES	6.949,45 €
P. FAMILIA Y PAREJA	4.978,70 €

Se adjuntan a este Informe cuadros y tablas explicativas de estos balances, así como de la Previsión Gastos Fijos hasta febrero 2017.

Por otro lado, hay una Asociación (Centro Psicoanalítico de Madrid) que ha actualizado el número de Psicoterapeutas acreditados, cuyo resultado ha sido la reducción de cuotas en 1.100 € respecto al año anterior, por tanto en 2016 ha ingresado por dos cuotas en lugar de 3 (2.200 €), lo que corresponde a dos delegados.

PENDIENTE.- A realizar la liquidación del Contrato de Servicios Community Manager, y las facturas derivadas del mismo por los trabajos que se hayan podido realizar.

En estos momentos se comenta la propuesta realizada en la Asamblea anterior de del posible cambio de las cuentas de la federación a la entidad Banca Ética.

El presidente Jose Luis Lledó siente que no se haya dado respuesta pero que lo tendrá en cuenta para comentarlo, aunque ve cierta dificultad en ello, aludiendo que es difícil el cambio por el tiempo que llevamos trabajando con la entidad actual.

Se procede a sortear los censores de cuentas para el próximo año, tras proceder al mismo será las siguientes Asociaciones:

Grupo de psicoterapia Analítica de Bilbao
Asociación Aragonesa de Terapia de Familia



Se acuerda ratificar el acuerdo de Junta Directiva por el cual las Asociaciones designadas como censores de cuentas han de presentar sus resultados un mes antes de la celebración de la Asamblea FEAP

d. Informe de Vicepresidencia I. Ángeles Castro

Comenta Ángeles Castro que han recibido con fecha 14 de abril por parte del Ministerio de Sanidad un correo en el que se les informaba que en la reunión de Consejo Interterritorial de Salud fue rechazado el documento de **Actualización de la Estrategia en Salud Mental**.

Han pedido explicaciones al respecto y han comentado que dado que el Acta de dicha reunión era provisional, no se podría informar hasta la siguiente reunión del Consejo donde se aprobase dicho Acta.

Esta es la situación actual en la que se encuentran a la espera de esta aprobación.

e. Informe Vicepresidencia II. Iñigo Ochoa de Alda

3. Informe del Comité de Admisión, Acreditación y Consultas.

En primer lugar Iñigo Ochoa informa del tema de las Auditorias:

Asociación Española de Psicodrama

Asociación Española de Psicoterapia Psicoanalítica “Oskar Pfister”

Informa Iñigo Ochoa de los problemas mayoritarios que tiene el Comité de Admisiones y Acreditación sobre el tema.

Se ha propuesto la vía excepcional de un documento de fe para aquellas situaciones en las que es difícil recopilar documentación por antigüedad, sobre todo con gente de calado y recorrido. Hay que contemplar que será una vía excepcional y no podrá entrar cualquiera, sobre todo personas jóvenes con documentación reciente.

Faltará concretar una fecha a partir de la cual se contempla esa medida excepcional.

Iñigo Ochoa insiste en la necesidad que en las auditorías entreguen y se presente bien la documentación.

Asimismo quiere felicitar a las dos Asociaciones por el esfuerzo realizado en la presentación de los documentos.

Iñigo Ochoa pasa a informar sobre el Acuerdo de acreditación de formación en terapia Gestalt, aprobado por la Junta Directiva el pasado 25 de septiembre de 2015 y propone la ratificación del Acuerdo por la Asamblea. **Indica que se trata de un acuerdo revisable en 5 años (se adjunta texto como Anexo II)**



El Comité de Acreditaciones cree que es necesario un protocolo formulado sobre los criterios acreditativos de FEAP y ahora de lo que se trata es de su ratificación por parte de la Asamblea.

Comenta Iñigo Ochoa que se revisará en 5 años y entonces se decidirá si se procede o no a su RENOVACION.

Miguel Perlado se interesa sobre el trabajo y revisión y si se podrá abrir a otras asociaciones.

Iñigo Ochoa comenta que no sabe si procede o no, pero cree que no habría problema. Esta sería como una prueba.

La Asamblea ratifica por unanimidad el Acuerdo de acreditación de formación en Terapia Gestalt.

En estos momentos de la Asamblea se ratifica sobre la nueva Asociación que entra a formar parte de **FEAP** y que pertenece a la sección de Psicoterapias Humanista: **Asociación de Profesionales de Psicología Humanista y Análisis Transaccional (APPHA)**

Se procede a realizar el sorteo para las auditorias:

Asociación para el estudio de Temas grupales Psicosociales e institucionales Área 3.

Asociación Psicoterapia Operativa Psicoanalítica.

A continuación Jose Zurita y como coordinador pasa a comentar sobre el tema del **III Congreso Nacional de Madrid 2017.**

Días 9 AL 12 de noviembre

Comité Organizador:

José Zurita (coordinador)

José Luis Lledó

Rosario Castaño

Paco Domínguez

M^a Antonia Moratilla

Ángeles Castro

Diana Sastre

Blanca Armijo

Macarena López

Secretaría del Congreso: José Antonio Dorado

Tema / Lema / Subtítulo

Posibles temas – lemas:



“La pluralidad de miradas en psicoterapia”

“La suma de las diferentes miradas”

“La suma de las diferentes miradas en psicoterapia”

OTROS POSIBLES

“Miradas a los contextos psicoterapéuticos: más allá de la técnica”

“Miradas que completan”

“Caminos convergentes hacia la cura”

“Construyendo desde las diferencias”

“Aunando desde las diferencias”

“Confluencias en la psicoterapia actual”

“Trabajando juntos por la psicoterapia”

“Construyendo juntos por la psicoterapia”

“Más allá de la técnica”

Personalidades invitadas:

Claudio Naranjo Conferencia inaugural

Rose Marie Moro Conferencia de clausura

Marco Mazzetti Presidente de EATA

Sobre la estructura del Congreso Anota Jose zurita que quedan muchos temas por consensuar y organizar. Adelanta una posible aproximación:

Jueves 9 Mañana Talleres pre congreso

Tarde Recepción oficial

Viernes 10 Mañana

8.30: Recogida de documentación

9.00h Inauguración oficial

9.30h: Conferencia inaugural

11.00h: Café

11.30: Mesas de las secciones

14.30h: Comida Tarde

16.00h Comunicaciones / talleres

17.30h posters

18,00h acciones lúdicas

Sábado 11 Mañana

10,00 Plenaria

11,45 pausa



12,15 Talleres y ponencias simultáneos
14,00 comida
Tarde 16,30 Mesas, talleres, ponencias
17,45 Dinámicas
18,45 pausa
19,15- 20,00 plenaria Regulación – Legislación
21,00 Cena de Gala

Domingo 12 Mañana

10,00: Premios FEAP, Reconocimiento FEAP
11.00h: Ponencias, mesas y Talleres
12,00h Pausa
14.30: Conferencia de Clausura

Entrega de premios y cierre del congreso

El presidente Jose Luis Lledó anota que es importante que Antón del Olmo forme parte del Comité Científico del Congreso.

4. Informe del Grupo para el estudio del cambio de Estatutos FEAP. Votación de sus propuestas:

Iñigo Ochoa lee a continuación el informe con las nuevas propuestas acordadas en Junta 27 mayo 2016.

A la vista de la gran cantidad de opiniones que han circulado entre nosotros en los últimos días, referidas al posible cambio de estatutos de **FEAP** y como responsable de la comisión creada por esta junta de **FEAP** veo útil hacer algunas aclaraciones y precisiones.

El trabajo realizado por esta comisión ha estado encuadrado en tres marcos referenciales.

El primero hace referencia a una **necesidad objetiva**.

Esta necesidad nos sitúa en un marco de obligado cumplimiento como es el de adaptar los estatutos Feap a la nueva normativa que supone la aplicación del **plan Bolonia**.

Este plan rige las actuales titulaciones académicas de acuerdo con el espacio europeo de educación superior. Esto quiere decir que **han dejado de existir las licenciaturas**, denominación del título de referencia para la formación en psicoterapia que rige en los vigentes estatutos de Feap. Las licenciaturas ya no existen ni en España ni en la UE. Existen otras titulaciones no exactamente equivalentes.

Por ello hoy proponemos **una primera** votación a la Asamblea:



Ratifica la asamblea la necesaria actualización estatutos FEAP.

Por otro lado, en nuestro país, además de los cambios legislativos en el contexto educativo también los ha habido en materia de **regulación y normativa de profesiones**.

En los últimos años hemos recibido una gran cantidad de **solicitudes de información** de alumnos de psicología sobre *) las competencias de la psicoterapia, *) su reconocimiento para poder ser sanitarios, *) sus dudas si la realización de una formación en psicoterapia les podría dar acceso al reconocimiento sanitario, y en el caso de profesionales de otros grados sociales sobre *) la cobertura y la capacitación como psicoterapeutas con el título **FEAP** ya que desde algunos colegios concretos les amenazaban con denunciarles por intrusismo profesional.

Es decir, la confusión está instalada entre nuestros jóvenes y no tan jóvenes colegas. **Los diplomas de acreditación de psicoterapeutas** que emitimos en la actualidad tanto colegios de psicólogos y de médicos como tres entidades asociativas **FEAP, AEN y FEATF** son todos ellos **títulos privados** que no habilitan legalmente ni pueden hacerlo al no estar la psicoterapia regulada legal ni oficialmente

Las sucesivas juntas **FEAP** desde sus inicios han invertido gran parte del esfuerzo de sus miembros en abordar la búsqueda de la regulación de un marco legal para la psicoterapia, que como sabemos, es inexistente en España así como en la mayor parte de los países europeos

Llegados aquí planteamos **el segundo punto** en nuestro trabajo:

El marco de realidad FEAP respecto al artículo 21 y la necesidad o no de su modificación.

Este es un tema que se asemeja al Guadiana, apareciendo y desapareciendo pero siempre en la sombra. Ya hace unos años nuestro querido Julián Alberdi en la asamblea saliente como vicepresidente segundo de **FEAP** nos sorprendió con una estupenda exposición en referencia a la situación de **FEAP** y a las ventajas y desventajas respecto a este tema. A eso se le ha sumado la demanda reiterada desde diferentes espacios como juntas de asociaciones, congresos e incluso a nivel individual por psicoterapeutas pertenecientes a **FEAP**.

La junta actual, desde su inicio, consideró que era preciso no orillar más el asunto y afrontar el tema. Por otro lado y desde diferentes ámbitos de esta federación ha habido demanda de posicionamiento **FEAP** al respecto.

Dado que el **artículo 21** de nuestros estatutos se elaboró con **carácter transitorio**, nuestro actual presidente propuso llevar a cabo una **encuesta** para conocer la posición actual de nuestras asociaciones. No olvidemos que son ellas quienes forman **FEAP**.



Tras la elaboración de esa encuesta, y en dos ocasiones, fue enviada a todas las asociaciones. Su sentir se “reflejó” en sus respuestas: nos encontramos una realidad compleja.

Entre las respuestas nos encontramos tres bloques diferenciados,

- las asociaciones que consideraban que si se deberían modificar los estatutos adaptándolos al nuevo plan educativo pero y creían necesario tocar el artículo 21.
- las que consideraban que era necesario modificar los estatutos y el artículo 21, suprimirlo e invertir los esfuerzos en lograr el reconocimiento sanitario sin cerrar las puertas a otros grados a la formación pero si a la acreditación.
- un tercer grupo de asociaciones con propuestas intermedias enfocando la posición de **FEAP** hacia un ámbito más sanitario pero sin perder la identidad propia de la psicoterapia. entendiendo lo paradójico de la realidad nacional con la limitación de las profesiones sanitarias o incluso el acceso para los psicólogos a la acreditación vía grado! vía grado y máster general sanitario ya que si no se encuentran en la misma realidad que cualquier otro diplomado...

Una vez conocido el resultado de la encuesta y a petición de la presidencia para dar respuesta a tan amplia y diversa información se organizó el actual comité con miembros de la junta y cuya coordinación asumió quien os habla.

Como resultado del trabajo de este comité se elaboró el documento base que se hizo llegar a las asociaciones, un documento elaborado, trabajado y reflexionado sobre la información llegada a través de las asociaciones, y en consonancia con las necesidades de cambio producidas por los nuevos marcos legales.

Hace unos días, esta junta ha recibido una carta abierta (entre otras, pero resaltamos esta por su naturaleza constructiva) firmada por **Roberto Pereira y Alejandro Ávila**, que nos ha hecho ver que el debate sigue teniendo sentido, late y está en el ánimo de las asociaciones de esta federación.

Estamos convencidos que nuestro documento puede mejorar con las aportaciones de todos.

Su importancia hace que deba dedicársele el tiempo preciso al debate y la reflexión colectiva, el resultado puede ser muy satisfactorio tanto para la salud de esta federación, como para el impulso de la psicoterapia, meta principal de **FEAP**.

Por lo tanto, plateamos una **segunda votación** para el caso de que se votara afirmativamente a cambiar los estatutos que en nuestro entendemos de imperiosa necesidad.

En esta segunda votación, la asamblea decidiría **si se mantiene la continuidad y se reafirma en el artículo 21 o si se decide restringir la acreditación como psicoterapeutas tan sólo a médicos y psicólogos.**



Si se mantiene la continuidad del artículo 21, conllevaría una línea de continuidad con **EAP** y con los acuerdos logrados de confluencia de otras entidades de acreditación de psicoterapeutas como son la Asociación Española de Neuropsiquiatría **AEN** y la Federación Española de Asociaciones de Terapia Familiar **FEATF**

Sea cual fuera la decisión de la asamblea nos indicará cuál es el deseo de las asociaciones de **FEAP** y por lo tanto marcarían el camino hacia el que dirigir el trabajo de las siguientes juntas.

Como creemos que el documento presentado, es susceptible de mejoras y diría que parece necesario co-construir desde este documento base, proponemos que la votación marque una directriz, un camino a seguir que unifique la fuerza de **FEAP**.

Tras el resultado de esta votación sea el que fuere, proponemos una **tercera votación**.

En ella se decidiría si es necesario que se dé un tiempo para la redacción definitiva de los estatutos. Para redactar su literalidad.

Si la votación fuera positiva, la nueva junta elegiría un grupo de expertos no exclusivo de la junta, y que ambiciosamente nos gustaría contar con el asesoramiento si fuera posible del comité estable que en su día se constituyó bajo la presidencia de Begoña Olabarría, compuesto por los expresidentes de **FEAP** y así lograr un marco de consenso representativo de **FEAP** en su totalidad, siendo este consenso identificable con el sentir de **FEAP**.

En todo caso el texto elaborado debería ser remitido a las asociaciones para ser debatido y reafirmado de nuevo en asamblea de **FEAP**.

Su trabajo no sería fácil.

El **tercer y último pilar** sobre el que se ha construido este trabajo es **el marco de la máxima transparencia**.

Esta transparencia, que ha presidido el trabajo de esta comisión, no parece que es el mejor antídoto contra los rumores, habladurías y especulaciones, poco acordes con la esencia de **FEAP**.

Para la elaboración del documento que presentamos, han sido múltiples las consultas a las asociaciones y han pasado dos años desde que se envió la encuesta a todas ellas. De los resultados ya se informó en la Asamblea General del año pasado y siempre hemos partido del respeto y reconocimiento del trabajo hecho por nuestros predecesores, nunca fue nuestra intención deshacer lo hecho sino adaptarlo a las necesidades de la actual realidad.

Nuestro objetivo siempre ha sido en defensa de la psicoterapia rigurosa y de calidad, y todos los presidentes de las secciones han sido informados del contenido del documento.

En cualquier caso, nos disculpamos si no hemos estado a la altura de vuestras expectativas. Personalmente y como coordinador de este equipo, de lo que sí puedo estar orgulloso es de su honestidad, transparencia y generosidad en el



esfuerzo y dedicación invertida. Recordando para finalizar y no caer en errores desplazantes, lo más importante no es el peso de los logros individuales sino la integración, el consenso y la unidad de **FEAP**.

Por lo tanto como resumen de la propuesta del Comité como alternativa a la propuesta inicial sería:

1ª votación: ¿Ratifica la Asamblea la necesaria actualización estatutos Feap por la implantación del plan Bolonia?

Dado que desde Bolonia no existe el título de licenciatura ni diplomatura universitaria, que es elemento relevante desde el que fija acceso a la formación en psicoterapia

Si o no

2ª votación (si la 1ª es positiva): en esta segunda votación, la Asamblea decidirá si se mantiene la continuidad (línea base b) y se reafirma en el artículo 21 o si se decide restringir la acreditación como psicoterapeutas tan sólo a médicos y psicólogos (a).

Si o no

3ª votación: ¿Ratifica y faculta la Asamblea a la junta directiva que se constituya convocar un grupo de expertos FEAP para la redacción literal de los estatutos según la directriz de la votación anterior sobre el documento base elaborado?

Es decir elaborarían la redacción literal de los estatutos sobre la dirección previamente votada y presentarían su propuesta a las asociaciones para su posterior aprobación en un contexto de unidad y consenso.

Si o no

4ª votación: ¿debe FEAP emprender acciones ante la administración dirigidas a impulsar la regulación legal de la psicoterapia?

En estos momentos se pasa a la primera votación:

La Asamblea aprueba por unanimidad en esta primera votación la ratificación del cambio ya que es necesaria una actualización de estatutos FEAP por la implantación del plan Bolonia.

A continuación se abre un debate sobre el tema, se resumen algunas aportaciones:

Luis Ángel Saúl Gutiérrez, **delegado de la Asociación Española de Psicoterapias Cognitivas (ASEPCO)** comenta que estamos con otro punto a nivel legal por las



cuestiones sanitarias, y en la línea de una profesión independiente, y cree que vamos en una línea y hacia una integración.

Miguel Ángel Sánchez López, **delegado de la Asociación para el Estudio Sistémico de la familia y Otros Sistemas Humanos (AESFASHU)** cree que hay notable consenso y agradece el trabajo realizado por Iñigo Ochoa y el grupo. Alude además que es prematuro un trabajo con prisas y propone en la línea de continuidad para abordar con serenidad.

Roberto Pereira **delegado de la Asociación Vasco-Navarra de Terapia Familiar, Mediación Familiar e Intervención Sistémica (AVNTF)** señala que es la cuarta vez que sucede esta situación y comenta que incluso hizo el mismo trabajo que ahora está haciendo Iñigo Ochoa. Pensaba que este tema ya se había acabado e incluso afirma que pensaba que el debate estaba cerrado y señala además que esta situación ahora en estos momentos tan críticos nos frena el camino y el trabajo por y para la psicoterapia.

M^a Teresa Muñoz, **delegada de la Sociedad Española de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y el Adolescente (SEPYPNA)**. Plantea el histórico de FEAP y la psicoterapia, llevamos más de 20 años con lo mismo. No hay que olvidar que estamos en rotura con el Colegio de Psicólogos y una pertenece y es colegiada.

El presidente Jose Luis Lledó comenta que no es una invención de esta junta y el art. 21. era algo transitorio y además comenta que vamos a votar esta cuestión.

La vicepresidenta Ángeles Castro cree que es importante por lo difícil y lo fino, que es el debate, hay una dimensión y cree que estamos solapando dos debates juntos: Psicoterapia profesión independiente ó sanitaria, comenta que no estuvo en los comienzos de **FEAP**, está hecha la estructura, y cree que ahora tenemos que adaptar y pensar en la protección hacia los psicoterapeutas y a los pacientes. Independiente y Sanitaria nos complican mucho este tema, se cruzan muchas posibilidades.

Emilio de la Sierra **delegado de la Asociación de Psicoterapia Analítica Grupal (APAG)** apunta en aras de una mayor clarificación, hacia donde nos lleva esta segunda votación.

M^a Teresa Muñoz **delegada de Sociedad Española de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y el Adolescente (SEPYPNA)** agradece el artículo de Roberto el embrollo de la acreditación.

Antón del Olmo **delegado del Grupo de Psicoterapia Analítica de Bilbao (GPAB)** reafirma en lo que ha comentado M^a Angeles Castro personalmente cree que una cuestión importante y que tenemos que tener en cuenta esta renegación.



Roberto Pereira **delegado de la Asociación Vasco-Navarra de Terapia Familiar, Mediación Familiar e Intervención Sistémica (AVNTF)** alude y se remonta sobre los inicios de la psicoterapia, la FEAP se entrevistó con EAP y durante un tiempo hubo dos asociaciones EAP Bruselas fracaso y nuestra federación ingreso en la EAP. Comenta que en la actualidad solo contamos con 31 ECP en España.

En la actualidad hay 641 psicoterapeutas en Francia con ECP, y no tienen una organización como FEAP.

A continuación añade sobre algún ejemplo de validación en sentencias y de reconocimiento de FEAP.

Virginia Cagigal de Gregorio, **Asociación Española para la Investigación y Desarrollo de la Terapia Familiar (AEI+DTF)** cree que el debate es imprescindible por el trabajo realizado pero es imprescindible por la Ley de las cuestiones sanitarias.

Agustín Béjar, **Sociedad Española de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y el Adolescente (SEYPNA)** cometa sobre el tema de psicoterapia como profesión independiente y otra como reconocimiento sanitario.

Roberto Pereira argumenta y aclara sobre la referencia de que no encuentra la psicoterapia a nivel público por ningún sitio.

Jesús Gracia **delegado de la Asociación Catalana de Psicoterapia Psicoanalítica (ACPP)** argumenta que estamos reflejando las contradicciones del sistema sanitario, es muy complejo, no apoyo ni una postura ni otra. La realidad es que el Colegio de Psicólogos Euripsy, tiene poco dialogo con FEAP.

Iñigo Ochoa sostiene que si algo diferencia a FEAP es la Acreditación y la calidad de la formación.

Antonio Soler Aguado, **delegado de la Escuela Clínica de psicoanalítica con Niños y Adolescentes de Barcelona (ECPNA)** habla sobre el imperativo legal, y es importante mantener la idea de lo que es la psicoterapia.

El presidente Jose Luis Lledó, sugiere sobre el modelo de cómo consensuar lo que es la psicoterapia y que cree que estamos infravalorados, no sé si va en la línea de los pocos ECP con los que contamos. La cuestión que se plantea es ¿Dónde queremos ir?

M^a Teresa Muñoz, **delegada de la delegada de Sociedad Española de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y el Adolescente (SEYPNA)** comenta que el colegio de psicólogos esta a muerte con FEAP, y no te reconoce nada de la formación que hayas hecho con FEAP.



Francisca Manzanares **delegada de la Asociación Madrileña de Psicoterapia Psicoanalítica (AMPP)** quiere hacer una matización sobre las cuestiones y sobre la relación del Colegio de Psicólogos de Madrid no hay un divorcio, sino apunta que es más una escisión. Nosotros defendemos la psicoterapia.

Luis Ángel Saúl **delegado de la Asociación Española de Psicoterapias Cognitivas (ASEPCO)** anota que es realista la aportación de Francisca Manzanares y sobre en qué medida Feap defiende la profesión y hoy en día lo importante es que luchemos por y para la contemplación y regulación la psicoterapia.

2ª votación:

En esta segunda votación, la Asamblea decide si se mantiene la continuidad (línea base b) y se reafirma en el artículo 21 o si se decide restringir la acreditación como psicoterapeutas tan sólo a médicos y psicólogos (a).

Jose Antonio Dorado se encarga de nombrar a los delegados y se vota a mano alzada:

Recuento de votos:

Si = 64 votos a favor de mantener la línea de la continuidad del Art.21
No = 14 votos restricción médicos y psicólogos

3ª votación: ¿Ratifica y faculta la Asamblea a la junta directiva que se constituya convocar un grupo de expertos FEAP para la redacción literal de los estatutos según la directriz de la votación anterior sobre el documento base elaborado y sobre el documento de AEN y FEATF que incluya a su vez a ex presidentes de FEAP

Después se hará una Asamblea Extraordinaria.

Se vota a continuación y la Asamblea lo aprueba por unanimidad.

Emilio de la Sierra habla de la importancia de los plazos.

Iñigo Ochoa pasa a continuación a la cuarta votación sobre el asunto de que FEAP pueda emprender acciones legales para el respaldo de la psicoterapia.

El presidente Jose Luis Lledó señala y añade además en la manera y forma en que se pueda hacer esa regulación.

4ª votación: ¿Debe FEAP emprender acciones ante la administración dirigidas a impulsar la regulación legal de la psicoterapia?



Se vota a continuación y la Asamblea lo aprueba por unanimidad.

5. Informe del Comité Científico de FEAP. Antón del Olmo. Se adjunta Anexo III.

Informa Antón del Olmo que el presente informe tiene carácter de despedida. Comenta que han pasado varios años desde que se les encomendó ocuparse del Comité Científico de **FEAP**. Añade que lo comenzó siendo la tarea de convocar y otorgar el Premio **FEAP**, cada dos años, ha evolucionado hacia un intento de convertir al comité en impulsor de una búsqueda de lo común de nuestro modelos y lanzar propuestas de encuentro entre psicoterapeutas de las diferentes corrientes que forman parte de esta federación. Además, el comité se encarga de estar al tanto y recopilar aquellos trabajos que se publiquen sobre **“Investigación sobre la eficacia de la psicoterapia”**.

Así pues, en esta despedida Antón del Olmo quiere exhortar a la Junta entrante a que tenga a bien continuar con la iniciativa del comité y de la Junta saliente que se plasmó en el **Congreso Nacional de Barcelona 2014**. En él, **“La mesa de la escucha”** fue un claro ejemplo de lo que podemos conseguir por esa vía. Un representante de cada sección pudo dar su punto de vista sobre unas primeras entrevistas presentadas por una compañera de otra sección elegida al azar. El resultado tuvo una acogida entusiasta por parte de muchos de los asistentes y sobre todo de los estudiantes. Estos, por fin, podían acercarse a un encuentro organizado de diferentes corrientes de la psicoterapia clínica. El acto científico fue grabado y es utilizado por colegas de la Universidad de Blanquerna.

Comenta Antón del Olmo que para evitar abusar de vuestro tiempo a esta despedida irá con un anexo de otro documento más pormenorizado de la actividad este comité.

Para terminar, Antón del Olmo quiere expresar su más sincero agradecimiento a todos los que han participado en este tramo del camino. A **Begoña Olabarría** que lo impulsó, a **José Luís Lledó** que lo ha cuidado, a mi compañero de fatigas y de cargo Joseph Knobel, y al estupendo grupo formado por quienes habéis designado en cada sección para formar parte de este comité: **Valentín Escudero, Diana Sastre, Pepe Zurita, Iñigo Ochoa de Alda, Elisa López Barberá, Carlos Rodríguez Sutil, Juan Antonio Colmenares, Mercedes Rodríguez Zafra** y espera no haberse olvidado de nadie. A todos mi gratitud por su trabajo y disposición.



Por supuesto, aunque aquí Antón del Olmo termina su responsabilidad, y comenta que queda a disposición de la Junta entrante de **FEAP** para lo que pueda ayudar en estos menesteres.

Y finalmente Antón del Olmo agradece al Comité Organizador del Próximo Congreso que lo hayan tenido en cuenta y así poder seguir como integrante del Comité Científico del Congreso.

6. Informe del Comité de Comunicación Externa. Jose Zurita.

Informa Pepe Zurita que la primera actividad que realizó el comité fue la de buscar a un Community Manager (CM) cualificado. Eligieron a un psicólogo, CM y psicoterapeuta, que ha desempeñado muy satisfactoriamente su cometido en los dos meses que ha trabajado.

Posteriormente solicitaron a los presidentes de secciones que buscasen a un responsable de comunicación para que se encargase de buscar y filtrar noticias y elementos para nutrir a las redes sociales de **FEAP** que tendría que crear y mover diariamente nuestro CM.

En este periodo de tiempo el comité ha estado trabajando en la creación de las cuentas en las redes sociales y su movimiento a través del trabajo de Hugo González el Community Manager con la colaboración de los responsables de comunicación de las secciones. Desafortunadamente esta labor se ha visto interrumpida.

En estos momentos se interesan algunas personas de la Asamblea por las causas de la interrupción y Jose Zurita aclara brevemente la situación y la cuestión del no pago de los honorarios al profesional por parte de Tesorería. Y añade que el trabajo en las redes sociales es muy sensible a las interrupciones pues cuando los seguidores ven que cesan las aportaciones, se desconectan y se pierde el trabajo hecho.

Francisca Manzanares comenta y aclara sobre los términos del contrato, en el cual los periodos de pago no estaban claramente especificados, añade y clarifica además que no es que el trabajador no haya cumplido sino se refiere que ella siempre se ha referido a las irregularidades del contrato.

El presidente Jose Luis Lledó apunta cerrando el tema y en relación al asunto que está decidido en junta y va a enviar una carta pidiendo disculpas por la situación creada y se dará por finalizada la situación de irregularidad con los correspondientes pagos.



7. Informe del Comité de Comunicación Interna. Ma. José Durán

Informa Ma. José Durán que siguen desde el Comité de Comunicación Interna con la pretensión de ayudar a definir el marco de lo que es **FEAP** y sus comités, así como la forma de difundir y canalizar la información en la propia **FEAP** y entre asociaciones-FEAP, y a partir de aquí han hecho llegar a las Asociaciones y a sus delegados correspondientes un documento, donde quedan reflejados los acuerdos de interés general que se aprobaron en **Reunión Junta Directiva del 29 de Enero del 2016**.

En el citado documento quedan detallados los diferentes comités y equipos de trabajo, definiendo de esta manera las funciones de los diferentes comités que componen la federación.

Añade además que han clarificado de antemano que hay mucha información en los Reglamentos de las Secciones que son específicos y ellos no tienen acceso a los mismos desde el Comité.

Por lo tanto el Comité no va a ser sustitutorio de las Secciones y correspondientes asociaciones, pues los psicoterapeutas serán asesorados en y desde su propia Sección correspondiente.

Asimismo informa Ma. José Durán que el Comité de Comunicación Interna ha concebido la necesidad de enviar a las Asociaciones y a sus delegados correspondientes los documentos siguientes:

- Documento sobre la **Ley Belga** que entrará en vigor en septiembre de 2016, este citado documento ya se encuentra subido en la Web de FEAP.
- Documento realizado por **Roberto Pereira: “El embrollo de la acreditación”** en el cual quedan exhaustivamente desarrollados los entresijos del proceso acreditativo, desde el comité damos las gracias a Roberto Pereira por su generosidad en facilitarnos el documento para su difusión.

8. Informe del Comité Deontológico, Quejas y Reclamaciones. Agustín Béjar

Informa Agustín Béjar que desde la anterior Asamblea el comité agrupa las tareas de los anteriores **Comité Deontológico y Comité de Quejas y Reclamaciones**. Como ya han explicado, las tareas de ambos comités confluían en



parte, es decir, entendían que las quejas que correspondieran a aspectos éticos de la práctica clínica pertinentes para **FEAP** deberían ser tramitadas en común. En otros aspectos, la función de quejas y reclamaciones tiene un sentido más administrativo y de relaciones internas, que normalmente pueden ser tramitadas desde secretaría, pero que si afectaba a las relaciones entre asociaciones y **FEAP** en cuanto a procedimientos, también sería asunto del comité.

En cuanto a las tareas desarrolladas en este último aspecto, hay que informar de la tramitación de una queja múltiple, sobre varias funciones de distintos comités, sección y congreso, presentada por una de las asociaciones, con la que **FEAP** se ha puesto en contacto y han analizado los datos e informaciones en nuestro haber a los que dicha queja se refería.

En este momento la propia asociación pidió tiempo para revisar los datos de las circunstancias a las que se refieren sus quejas y en los que sustentaban su petición.

Si bien piensan que el procedimiento es en sí una vía para detectar posibles fallos de funcionamiento (sean por parte de **FEAP**, sean por parte de las asociaciones, o de ambos) en las comunicaciones, y contribuye así a dirimir conflictos que de otra forma pueden generar importantes malentendidos, más si tenemos en cuenta la compleja estructura de **FEAP**.

Agustín Béjar sugiere que hacen una llamada también a las asociaciones respecto a que el procedimiento adecuado con relación a la formulación de quejas debe ser el inverso: recoger en primer lugar de forma consistente los datos en los que se apoya la queja o reclamación, antes de emprender la vía formal de quejas.

En cuanto a las tareas más centradas en lo deontológico, el nuevo comité está abierto a las sugerencias sobre aspectos deontológicos de interés que las secciones, junta o asociaciones planteen, de cara a articular la respuesta pertinente desde la perspectiva de la federación.

9. Informe del Comité de Relaciones Institucionales Nacionales. Ángeles Castro.

Informó la Vicepresidenta I en el punto 2, apartado d)

10. Informe del Comité de Relaciones Institucionales Internacionales. Joseph Knobel.



Informa Joseph Knobel que hoy mismo está reunido el Consejo Europeo de profesiones liberales: **CEPLIS.ORG** y es esa asociación que **CEPLIS** acepta a **EAP** como miembro de pleno derecho. Casualmente, los últimos aprobados fueron el **Consejo de Psicólogos de España**.

FEAP es miembro de pleno derecho de **EAP**, por lo tanto entra también en **CEPLIS**. Eso tiene sus ventajas.

Joseph Knobel plantea entonces de colgar en página web los estatutos **EAP** y así poder anunciar y hacer difusión.

Sigue a continuación Joseph Knobel y se reitera en la necesidad de seguir en **EAP** ayudando e incrementando el número de **ECP**, sugiere que por lo menos un responsable de sección debería tener el documento **ECP**.

Asimismo plantea que hay que tener claro lo que se pide en cuanto a criterios al tener el **ECP**. Ponerlo en valor y con garantía de calidad. Añade además que en la actualidad hay muchos extranjeros que piden el **ECP** para venir a España pero no al revés.

Joseph Knobel habla de etiquetas de calidad y habla de los países que tienen Facultad de Psicoterapia y habla de la discusión generada en **EAP**, impulsado por países que tienen facultad de psicoterapia como Francia, Italia, Suiza...

Roberto Pereira señala que es importante que hayan traducidos esos documentos y sobre el tema de la ley que se regule parece que llevan 20 años trabajando en ello, y añade que parece que no va deprisa.

Joseph Knobel afirma y cree que tiene que ver con las personas que en algunos momentos han ido a las reuniones de **EAP**. Añade además que es importante, para que cuando llegue ese momento y regulen tengamos más psicoterapeutas acreditados con el **ECP**, y alude además que no es agradable que te recuerden allá por los pocos **ECPs** que tenemos.

Finalmente comenta Josep Knobel que los nuevos estatutos **EAP** votados en febrero, serán colgados en nuestra página WEB de **FEAP** y también los formularios del **ECP**.

11. Informes de las/los Presidentes de Sección:

a) Sección de Psicoterapias Corporales y Emocionales. Presidenta: Macarena López.

Informa Macarena López sobre la Sección que cuentan con 5 Asociaciones:



Asociación de Psicoterapeutas Laureano Cuesta
Asociación Española de Terapia Bioenergética
Escuela Española de Terapia Reichiana
Asociación Española de Terapia Gestalt
Instituto de Psicoterapia Corporal Energética

Comenta que la Junta directiva de la Sección está formada por:

Presidenta: Macarena López Anadón (APLC)
Vicepresidente: Luis Pelayo (AETB)
Secretaria: M^º del Valle García López (AETG)

Asimismo los representantes de la Sección en:
Comité Científico: Juan Antonio Colmenares (EETR)
Comité de Comunicación externa: Juan Antonio Colmenares

Asimismo Macarena López comenta que están trabajando en los contenidos del vídeo de la Sección que está por incluir y el esbozo de la organización de unas **Jornadas Nacionales de la Sección para 2017**. Se decidió posponerlas hasta una vez pasado el **Congreso de FEAP 25 aniversario de 2017**

Finalmente Macarena López comenta de su participación como presidenta en el Comité organizador del Congreso FEAP 25 aniversario 2017.

b) Sección de Psicoterapias de Familia y Pareja. Presidenta: Ana María Gil

Informa Ana María Gil que justo esta mañana han realizado la Asamblea anual de la Sección y ya han comentado los temas más relevantes e importantes.

Se añade a continuación el informe que ha elaborado para la Asamblea.
La última reunión **FEAP** la Junta de la Sección ha continuado con los mismos objetivos y desempeñado las siguientes tareas:

Mejorar y ampliar la comunicación con las Asociaciones miembro de la Sección, con la página de **Facebook** con el objetivo de colgar información de diferentes actividades (Seminarios, Jornadas, Congresos, Formación continua, etc...) que se estén realizando desde las Asociaciones.

<https://www.facebook.com/FEAPfamiliapareja>

También la cuenta de correo: seccionfamiliayparejafeap@gmail.com



Asimismo Ana María Gil comenta el envío de una carta, que se adjunta (documento anexo IV) a las Asociaciones miembro de la Sección informando sobre las mejoras de la página web de FEAP. Se solicita el uso de los protocolos para actualizar los datos tanto de las Asociaciones como de los socios. Así como el uso de los formularios establecidos para la solicitud de acreditaciones, que aparecen en el Manual de trámites.

Comenta Ana María Gil que se está dinamizando a través del Facebook y con el envío de emails a las Asociaciones miembro, con el objetivo de informar de la apertura de la cuenta de correo de la Sección, con el objetivo de que las Asociaciones envíen los eventos y las actividades formativas que vayan organizando.

Siguen trabajando sobre el documento que Antón del Olmo, del Comité Científico, propuso en la reunión **13/02/2015 de FEAP**. Documento que tiene como objetivo afinar en la definición de los diferentes modelos psicoterapéuticos representados en **FEAP**. Y para ello cuentan con Valentín Escudero con el objetivo de que les pueda guiar sobre el tema.

Informa Ana María Gil de la participación en la organización, junto con Maria José Durán de la **Jornada sobre Terapia de Pareja** que se celebró en Barcelona, fruto de la colaboración entre la **Sección Clínica y Psicoterapia del COPC y la Societat Catalana de Terapia Familiar**.

Comenta la implicación en el proyecto de realización del próximo Congreso FEAP que se realizará en Madrid en 2017 y en la Blanca Armijo está presente en el comité organizador representando a la Sección.

Y finalmente Ana Maria informa de la asistencia a las II Jornadas Nacionales de Psicoterapia de la estrenada División de Psicoterapia. También asistió Ma. José Durán y estuvo presente como integrante y coordinadora de una mesa la Teresa Moratalla.

c) Sección de Psicoterapias de Grupo. Presidenta: Margarita Izquierdo

En primer lugar Margarita Izquierdo comenta que han realizado la Asamblea general el día 16 de abril de 2016 y han renovado la Junta Directiva, quedando después del cumplimiento de las especificaciones acordadas en el reglamento de la siguiente manera:



Presidenta: Margarita Izquierdo

Vicepresidenta: Yolanda Redondo

Secretaria: Ángela de La Hoz

Vocales: Amalia Alarcón, Sergio Núñez y Ana Távora.

Comenta Margarita Izquierdo el agradecimiento a Diana Sastre por su trabajo en la presidencia de la sección, destacando su talante aglutinador y facilitador de relación con el resto de las secciones. En este momento Diana Sastre forma parte del Comité organizador del próximo Congreso en Madrid.

En este momento la Sección la forman trece asociaciones

La actividad científica en la que han centrado los esfuerzos ha sido con la **V Jornada**

“Redes, anudando experiencias”, celebrada el 16 de Abril de este año en el Ateneo de Madrid. Contaron para abrir la Jornada con el presidente José Luis Lledó. La asistencia fue nutrida y la satisfacción de los asistentes, expresada a través de una encuesta facilitada por la organización, fue notable. Destacan también la presencia de presidentes de otras secciones y de alguna asociación que reflejó que el esfuerzo por compartir y coordinarse entre las distintas secciones de la **FEAP** va dando resultados. En este sentido también se invitó al Comité Científico de **FEAP** a conocer los trabajos presentados.

La Jornada se desarrolló a lo largo de todo un día, distribuyéndose en tres mesas redondas y en las que respondiendo al título se presentaron experiencias de trabajo grupal, en el ámbito institucional, hospitalario, universitario....La Junta de la Sección también elaboró y presentó un trabajo sintetizando la experiencia realizada en el Congreso **FEAP** de Barcelona ,en la que se hizo cargo de dirigir un espacio grupal en el que tuvieron cabida todos los asistentes al mismo y coordinado por todos los miembros de la Junta desde las diferencias y convergencias psicoterapéuticas. Finalmente, se realizó un taller práctico desde distintos abordajes de intervención en grupo.

Se ha analizado, a petición del Comité de Acreditaciones un programa de una asociación de la Sección, realizando una recomendación para aceptar su actividad. (Luis Palacios).

Con respecto a la divulgación y difusión de la **FEAP**, se ha nombrado a Sergio Núñez representante de la Sección en la Comisión de Redes Sociales.

La página de Facebook se mantiene activa, con irregular participación <http://www.feap.es/index.php/secciones/grupo>.



Finalmente comenta Margarita Izquierdo que dentro de las tareas que se plantean en este momento está el proponer y nombrar un representante de la sección para el Comité Científico del Congreso de Madrid y retomar la promoción del Comité de psicoterapia con Mayores que iniciaron hace un tiempo realizando una labor de compilación de trabajos teóricos y experiencias. Y desde aquí convocan a todos aquellos psicoterapeutas que trabajen con mayores a ponerse en contacto con la sección.

d) Sección de Psicoterapias de Niños y Adolescentes. Presidenta: M^a Antonia Moratilla.

Empieza M^a Antonia Moratilla comentando que a lo largo de este pasado año la Sección centró su trabajo, colaborando con la organización y participación, del **VII Simposio organizado por la Sección de Psicoterapia Psicoanalítica**, que resulto de gran interés científico y tuvo una gran asistencia de profesionales.

Además la Sección intervino en los comités organizador y científico, así como en la apertura del simposio. Moderó la mesa de la conferencia inaugural y dos mesas de ponencias, en las que participaron profesionales jóvenes, que mostraron su trabajo de intervenciones psicoterapéuticas en diversos ámbitos de la salud pública.

Así mismo, como ya viene ocurriendo en todos los Simposios y Congresos, el número de ponencias sobre temas infantiles y de adolescentes fue mayoritario, por lo que el interés y preocupación sobre temas infantiles quedó bien reflejado. Incluso la apertura al **Simposio a cargo de D. Manuel José López Pérez**, Rector de la Universidad de Zaragoza, tuvo la emotividad de presentar el caso de un nieto, valorando con ello la importancia de los tratamientos psicoanalíticos en niños.

Han considerado por todo ello, que el balance fue muy positivo.

Han coordinado y elaborado junto con compañeros de otras secciones y orientaciones psicoterapéuticas, un comunicado sobre el acoso escolar, que se presentó en reunión de Junta Directiva de **FEAP** para su aprobación y se ha dado difusión al mismo a través de las redes sociales.

Comenta M^a Antonia Moratilla que celebró seguidamente la Asamblea, en la que, además de informar a los compañeros de la Sección de las últimas actividades, se pro-cedió a la renovación de la junta directiva, que ha quedado así constituida:

Presidenta: M^a Antonia Moratilla García.



Vicepresidente: Joseph Knobel Freud.

Secretaria: Nieves Pérez Adrados.

Vocal: Gloria de Miguel.

Vocal: Agustín Béjar.

Vocal: Catalina Martín.

En estos momentos la Sección, a través de su Presidenta está colaborando en el Comité Organizador del Congreso 25 Años FEAP. Centrando la actividad, en participar en dicho Congreso, a través de alguna Mesa. También ha estado colaborando con el Community Manager del Comité de Comunicación. Y se trabaja en la organización de una página web.

Por último, dado que la Sección va a tener en un futuro próximo que afrontar gastos de cara al Congreso 25 años FEAP; y, teniendo en cuenta los gastos que han producido la realización de anteriores jornadas, ha presentado un presupuesto adicional de ingresos y gastos.

e) Sección de Psicoterapias Humanistas. Presidente: Jose Zurita

Jose Zurita informa que en este periodo de tiempo la sección ha estado volcada en la preparación primero del **Comité organizador de las V Jornadas de Psicoterapias Humanistas** y después de la preparación de las mismas que se celebrarán los días 17, 18 y 19 Febrero de 2017, como siempre en la sede de la Universidad Pontificia de Comillas en la calle Alberto Aguilera 23 de Madrid.

Asimismo también se está trabajando para crear una nueva web para las jornadas ya que la antigua ha quedado obsoleta y en poder de los anteriores webmaster.

Jose Zurita comenta que han estado trabajado en crear los requisitos de acreditación de los miembros didácticos y supervisores de la sección.

Finalmente tras la Asamblea del 28 de mayo de 2016 una nueva Asociación de incorporará a la sección: **Asociación de Profesionales de Psicología Humanista y Análisis Transaccional (APPHAT)**.

f) Sección de Psicoterapias Psicoanalítica. Presidenta: Rosario Castaño

La presidenta Rosario Castaño pone unas diapositivas para mostrar a los asistentes.

Comenta que la Sección de Psicoterapias Psicoanalíticas cuenta en la actualidad con 23 asociaciones, son las anotadas a continuación:



1. APERTURA. Estudio, Investigación y Transmisión del Psicoanálisis
2. Asociación Aragonesa para la Investigación Psíquica del Niño el Adolescente (AAPIPNA)
3. Asociación Catalana de Psicoterapia Psicoanalítica (ACPP)
4. Asociación Catalana per a Clínica i Ensenyament de la Psicoanálisi (ACCEP)
5. Asociación Escuela Clínica Psicoanalítica con Niños y Adolescentes de Madrid
6. Asociación Española de Psicoterapia Psicoanalítica "Oskar Pfister"
7. Asociación Española de Psicoterapia Dinámica y Sistemas Humanos (AEPDSH)
8. Asociación Española de Psicoterapia Psicoanalítica (AEPP)
9. Asociación Española de Psiquiatría y Psicología de la Infancia y Adolescencia (AEPPIA)
10. Asociación Española de Sexología Clínica (AESC)
11. Asociación Madrileña de Psicoterapia Psicoanalítica (AMPP)
12. Centro de Estudios y Aplicación del Psicoanálisis y Psicoterapia Analítica (CEAP)
13. Centro Psicoanalítico de Madrid (CPM)
14. Escuela Clínica de Psicoanalítica con Niños y Adolescentes de Barcelona (ECPNA)
15. Fundación Puigvert
16. Gradiva, Associació d'Estudis Psicoanalítics
17. Gradiva, Asociación de Psicoanálisis Aplicado
18. Grupo de Psicoterapia Analítica de Bilbao (GPAB)
19. Instituto de Psicoterapia Relacional (IPR)
20. iPsi, Formació Psicoanalítica
21. Sociedad Española de Psicoanálisis (SEP)
22. Sociedad Española de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y el Adolescente (SEYPNA)
23. Sociedad Española para el Desarrollo del Grupo, la Psicoterapia y el Psicoanálisis (SEGPA)

Seguidamente la presidenta Rosario Castaño pasa comentar las actividades realizadas desde mayo de 2015 a mayo de 2016:

- 1.- Actividades realizadas
- 2.- Próximas actividades y propuestas

a) Reunión de presidentes de Sección

Reunión 30 de mayo de 2015 en Madrid, en la sede de ECPNA-M, Calle Costa Rica, 13 en Madrid. Esta vez, gracias a la gestión de Beatriz Bonanata, pudimos contar con la sede de su Asociación. Estas reuniones se vienen celebrando anualmente desde hace tres años. La mayoría de los presidentes consideran que es una buena oportunidad para intercambiar puntos de vista y problemáticas que afectan a todos sus miembros.

b) - Organización del VII Simposio de Zaragoza. La Sección organizó su simposio en la facultad de Medicina los días 2 y 3 de octubre de 2015, y se invitó a la sección de Niños y Adolescentes a que colaborase con nosotros. Las jornadas se celebraron con mucha asistencia, bajo el



título *“Nuevas miradas sobre el qué hacer psicoterapéutico”*. El colegio de Médicos de Zaragoza otorgó el I Premio FEAP a la mejor comunicación dotado con 1000 euros a Pablo. J. Juan Maestre del CPM Centro Psicoanalítico de Madrid. La experiencia de organizar este simposio junto con otra sección se valora muy positivamente, todos los colegas de Zaragoza con Elizabeth Palacios a la cabeza se volcaron en la organización a todos los niveles.

c) - Celebración de la Asamblea ordinaria el 3 de Octubre 2015, donde se aprueba el acta de la asamblea anterior celebrada en la Residencia de Estudiantes de Madrid, el día 18 octubre de 2013. Se remite el acta de la misma, en su día, a FEAP para su distribución a todas las Asociaciones.

d) - Celebración de la Asamblea extraordinaria el día 3 de octubre en Zaragoza, con un solo orden del día: **Renovación parcial para un cargo vacante en la Junta Directiva.**

Se aprueba por unanimidad la nueva Junta Directiva, compuesta por:

Presidenta: Rosario Castaño Catalá.

Vicepresidente: Miguel Perlado Recacha.

Secretaria: Beatriz Bonanata Galera.

Tesorero: Javier Naranjo.

Vocal 1: Pablo J. Juan Maestre.

Vocal 2: Queda vacante al no haberse presentado ningún candidato.

Se reconoce y agradece la gran labor realizada por **Regina Bayo-Borrás** como presidenta, animando a que se siga en esa misma línea de apoyo a lo ya creado, encaminada a una mejor comunicación entre Asociaciones y Secciones y a una mayor divulgación de la psicoterapia psicoanalítica.

Se envía el acta a **FEAP**, en su día, para su distribución a todas las asociaciones.

e) - Circular nº 1/2016 Siguiendo la petición que la asamblea extraordinaria hizo a la nueva junta directiva, ésta envía la circular nº 1/2016, a todos los presidentes y delegados de asociaciones con fecha 5 de enero de 2016, aclarando el procedimiento habitual de renovación de cargos de la Junta Directiva.

f) - Página web de la Sección: En la asamblea ordinaria en Zaragoza, se presentó la página web de la sección, que ya estaba en marcha. www.psicoterapiapsicoanaliticasfeap.info impulsada por la Sección y diseñada por Miguel Perlado sin coste alguno.



Se ha abierto también un espacio en Facebook:

<https://www.facebook.com/seccion.psicoterapias.psicooanaliticas>.

Añade Rosario Castaño que Miguel Perlado es el encargado de la web y Facebook, así como el representante de la Sección en **FEAP** para todo lo relativo a redes sociales. En la Asamblea ordinaria se le felicitó por su trabajo, que está llevando a cabo sin coste alguno para la Sección. Tanto la página de la Sección como Facebook están teniendo bastante movimiento, las asociaciones pueden participar enviando lo que consideren conveniente subir a la red acerca de sus actividades.

-Web visitas 2015: 4.064

-Web visitas 2016: 1.885

El mayor número de visitas proceden de España (3.502) le siguen por este orden México, Brasil, EE.UU, Argentina, Reino Unido, Francia, Italia, Chile. Los apartados con más números de visitas: VII Simposio, Acreditación y Reglamento.

-Facebook: 191 Me gusta

g) - Asociaciones que solicitan acreditación para programas de formación:

La Asociación Catalana de Psicoterapia Psicoanalítica (ACPP)

La Asociación Madrileña de Psicoterapia Psicoanalítica (AMPP)

h) - Informe Tesorería:

Movimientos realizados hasta mayo 2016 Asamblea FEAP (mayo 2016)

Saldo inicial Sección (mayo 2015):	6.016,71 €
Simposio Zaragoza:	+ 255,93 €*
Gastos Sección:	- 615,70 €

Saldo actual (mayo 2016):	5.656,94 €
----------------------------------	-------------------

(Saldo final, pendiente de confirmar con **FEAP**, no incluye asignación anual de **FEAP**)

***Simposio Zaragoza:**

Ingresos Simposio:	
+10.274,00 € Gastos Simposio:	
	- 7.018,37 €
40% Sección N y A:	- 1.303,25 €
Gastos Sección:	- 1.696,45€
Total:	+ 255,93 €



El Simposio estuvo organizado conjuntamente con la Sección de Niños y Adolescentes, de ahí que se deduzca un 40% acordado de los ingresos que generó y que se ingresaron a dicha Sección. Aparte de los gastos del Simposio (Comité organizador), la Sección de Psicoterapia Psicoanalítica tuvo unos gastos (invitaciones, material y desplazamientos) que se contabilizan aparte y se deducen al final (1.696,45 €), dado que no corresponde imputárselos a la Sección de Niños y Adolescentes.

2-Próximas actividades y Propuestas

a) Convocatoria de un Premio de la Sección Divulgación de la Psicoterapia Psicoanalítica

Comenta Rosarios Castaño que dado que la Sección no va a celebrar su simposio de este año 2016, ya que participará en el 25 aniversario de Feap 2017, se han decidido convocar un premio que ayude a la divulgación de la psicoterapia de orientación psicoanalítica, y fomente un mayor conocimiento de FEAP entre sus miembros, así como una mayor comunicación entre nosotros.

Título del premio: “I Edición 2016, Video Divulgación de la Psicoterapia Psicoanalítica”

Objetivos: Este premio tiene como objetivos fundamentales difundir y acercar a la sociedad de modo más comprensible y ameno los procedimientos, características diferenciales, objetivos o/y beneficios potenciales de la psicoterapia psicoanalítica aprovechando los medios de comunicación más actuales. Aspira a fomentar la creatividad y habilidades comunicativas de los profesionales más jóvenes y de los candidatos en formación de nuestras asociaciones, a la hora de la divulgación y difusión de la psicoterapia psicoanalítica fuera del medio profesional; al mismo tiempo que se ofrece un espacio virtual de participación e intercambio entre asociaciones, profesionales noveles y potenciales usuarios.

Participantes: Pueden participar aquellos psicoterapeutas que hayan terminado su formación en los 10 años anteriores a esta convocatoria y también, los alumnos en activo de los Programas de formación de las Asociaciones pertenecientes a nuestra Sección.

Presentación: Los trabajos serán presentados por uno o varios autores, y deberán ser inéditos y no haber sido remitidos a otros certámenes.

El Jurado estará integrado por 4 Presidentes de las Asociaciones pertenecientes a la Sección elegidas al azar por los miembros de la Junta Directiva. Actuará como coordinador un quinto miembro, elegido también por la Junta Directiva de la sección, que será el vocal de la Sección.

Este premio consta:

1º premio: 500 euros y una inscripción al Congreso Nacional de FEAP 2017



1º Accesit: 250 euros y una inscripción al Congreso Nacional de FEAP 2017

2º Accesit: una inscripción al Congreso Nacional de FEAP 2017

La entrega de los premios se haría en un acto en el Congreso.

Las bases están explicadas en documento adjunto y serán publicadas en la web de **FEAP**, de la Sección y enviada a todas las Asociaciones que serán las encargadas directas de su divulgación entre sus miembros.

b) Participación en el Congreso Nacional de Psicoterapia XXV Aniversario de FEAP

Se contempla la participación de la Sección en el Congreso Nacional en otoño de 2017 en el Colegio de Médicos de Madrid. Al ser el **25 aniversario de FEAP**, es una ocasión única para organizar una mesa significativa con figuras de influencia nacional e internacional.

Los miembros de la junta Directiva están implicados en esta tarea, por una parte, la presidenta de la Sección forma parte del comité organizador junto a los presidentes de las otras secciones, y por otra, la junta Directiva en general viene trabajando desde hace meses con ese objetivo: conseguir que el **25 aniversario de FEAP** sea un encuentro para el intercambio de reflexiones que fomente, una vez más, la divulgación de la psicoterapia y la imagen del psicoterapeuta en esta sociedad que atraviesa momentos de grandes cambios y transformaciones sociales e individuales.

c) La Sección en la red

Y finalmente recuerda la presidenta que este es un espacio donde las asociaciones pueden enviar trabajos sobre psicoterapia psicoanalítica en general. Se espera que cada Asociación pueda difundir esta página entre sus asociados y utilizarla como plataforma de divulgación de sus actividades, conferencias, clases, etcétera.

Finaliza Rosario Castaño anunciando las propuestas futuras sobre tesorería que plantean dirigir a **FEAP** sobre un aumento del presupuesto anual y que tendrá que decidirse en la nueva junta entrante.

12. Varios. No hay más puntos a tratar

13. Ruegos y preguntas. No hay ruegos y preguntas.

El presidente Jose Luis Lledó da por terminada la Asamblea y da paso a la apertura del proceso electoral de la renovación parcial de la Junta:



Cumplen el periodo para la renovación de la junta las siguientes candidaturas de:

Agustín Béjar
Antón del Olmo
Ma. José Duran
Josep Knobel
Jose Luis Lledó
Iñigo Ochoa de Alda

Se han presentado las candidaturas siguientes para la renovación parcial de la Junta:

Agustín Béjar Trancón Sociedad Española de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y el Adolescente (SEYPNA)

Eloy González Arranz Asociación de Psicoterapia Humanista Integrativa y Counselling de España (APHICE)

Francisco Gómez Gómez Asociación Española de Constelaciones Familiares Bert Hellinger (AEBH)

Iñigo Ochoa de Alda Martínez de Apellániz Asociación Vasca de Psicoterapias Dinámica y Sistémica (AVAPSI)

Joseph Knobel Freud Escuela Clínica de Psicoanalítica con Niños y adolescentes de Barcelona (ECPNA)

María Jesús Nieto Jiménez Asociación Madrileña de Terapia de Pareja, Familia y Otros Sistemas Humanos (AMTPFOSH)

María José Durán Cuadrado Sociedad Catalana de Terapia Familiar (SCTF)

Miguel Ángel Sánchez López Asociación para el Estudio Sistémico de la Familia y Otros Sistemas Humanos (AESFASHU)

Olatz Ormaetxea Ruiz Asociación Vasca de Psicoterapias Dinámica y Sistémica (AVAPSI)

A continuación se realiza la votación de candidaturas y se adjunta el recuento total de votos obtenidos:

Votos = 59	Agustín Béjar Trancón (SEYPNA)
Votos = 30	Eloy González Arranz (APHICE)
Votos = 19	Francisco Gómez Gómez (AEBH)
Votos = 75	Iñigo Ochoa de Alda Martínez de Apellániz (AVAPSI)
Votos = 69	Joseph Knobel Freud (ECPNA)
Votos = 41	María Jesús Nieto (AMTPFOSH)
Votos = 65	María José Durán Cuadrado (SCTF)



Votos = 51	Miguel Ángel Sánchez López (AESFASHU)
Votos = 54	Olatz Ormaetxea Ruíz (AVAPSI)

Entran a formar parte de la junta FEAP los 8 candidatos más votados, que pasan a realizar una breve presentación.

**Despedida del presidente Jose Luis Lledó:
A continuación lee el presidente su discurso de despedida**

“Hoy no es un día cualquiera ni es una Asamblea más, al menos para mí, que me despido de mi función de presidente de **FEAP** y en estas circunstancias parece que procede siempre hacer un cierto balance de la gestión.

En cuatro años se hacen muchas cosas, o muy pocas, dependiendo del ojo que mira. Yo creo que hemos hecho cosas, algunas de ellas de relevancia, complejas y completas como fue el **Congreso Nacional de Psicoterapia celebrado en Barcelona** con gran éxito de asistencia, participación, calidad científica en las diferentes presentaciones, buenos ponentes, un trato personal de lujo y buenos resultados económicos. No se puede pedir más. Yo quiero agradecer aquí una vez más todo el trabajo que el equipo encabezado por nuestra querida Nuria Pi realizó para hacer posible ese éxito.

Tener una página Web como **FEAP** se merece, es decir, moderna, ágil, atractiva, práctica y útil ha sido algo que ha ocupado una buena parte de nuestros desvelos, pero que ha estado plagada de escollos y nos ha situado en más de una ocasión entre Escila y Caribdis esos dos monstruos marinos de la mitología griega situados en las orillas opuestas de un estrecho canal de agua, tan cerca, que los marineros al intentar librarse de uno, fácilmente podían caer en los dominios del otro y terminaban desapareciendo. Espero que finalmente hayamos atravesado de forma definitiva ese estrecho de la informática que hemos sufrido y nuestra página web quede completamente asentada y funcional. En este apartado hay una persona, Pepe Zurita, a quien debo un reconocimiento especial por todo el trabajo y la actividad desempeñada para sacar adelante la página.

Hemos necesitado todo el periodo de presidencia, más el que se había invertido anteriormente, para dar fin y poder presentar en sociedad al **Registro Nacional de Psicoterapeutas**. Yo espero que no sea como el parto de los montes, fábula de Esopo en la que los montes dan tremendos signos de estar a punto de dar a luz, pero al final, después de dar señales tan asombrosas, los montes paren un pequeño ratón. Que nos ha costado mucho tiempo, sí, es cierto, que nos ha costado bastante trabajo, también, pero yo confío y deseo que lo que hayamos parido sea un auténtico león y así considero el nacimiento del **RNP** a quien doy la bienvenida y os pido a todos que se la demos y lo publicitemos como se merece, pues a partir de ahora el crecimiento del mismo depende ya de todos. Quiero agradecer a Alejandro Ávila nuestro representante ante el RNP, su inestimable



participación en este proceso. También a Beatriz Rodríguez de Vega que ha representado a AEN y ha realizado muy eficazmente las labores de secretaría, tomando nota de todas nuestras reuniones. Finalmente, pero no el menos importante, quiero agradecer a Roberto Pereira que, además de desplazarse desde Bilbao para cada reunión, nos ha sido de gran utilidad y nos ha ilustrado con sus aportaciones por su privilegiada situación al ser el único que pertenece a las tres instituciones participantes.

Tenemos en nuestro horizonte, bastante inmediato ya, un congreso nacional de psicoterapia, que si todos son importantes y mucho, para nuestra federación, éste lo va a ser todavía más. Será el congreso de nuestro 25 cumpleaños y tenemos que hacer algo especial. Ya hemos empezado a trabajar en ello y quiero de nuevo mostrar mi agradecimiento a Pepe Zurita por haber aceptado capitanear el equipo de la organización.

Para poder conseguir estos, digamos, grandes logros, es absolutamente necesario tener una base de soporte sobre la que apoyarse y en nuestra institución esos cimientos los forma nuestra Junta Directiva. Dedicar cada trimestre cinco o seis horas, más desplazamientos, de un viernes a trabajar intensamente en beneficio de nuestra comunidad de psicoterapeutas, más un fin de semana al año, más todo el tiempo dedicado a pensar en contenidos y contestar correos me parece que no es moco de pavo. Por eso mi agradecimiento a todos y cada uno de mis compañeros de Junta que no sólo han trabajado como su nombre indica conjuntamente, sino que lo han hecho con intensidad y eficacia. Vamos a tener la suerte de que algunos de ellos van a dar continuidad a la labor ya iniciada y espero que los nuevos sigan la misma senda. No puedo en este apartado olvidarme de los presidentes de las diferentes secciones que constituyen FEAP que con su asistencia a Juntas han tenido la misma inversión de tiempo que los miembros de la Junta y se han dedicado además a sus tareas específicas. Aunque su falta de derecho a voto les ha impedido formar parte activa en algunas decisiones, siempre han participado muy activamente en todas las juntas aportando interesantes ideas y acciones. Muchas gracias a todos por ello.

Si hasta ahora he mencionado tres o cuatro cosas como los, digamos, grandes logros de la institución, hay una cosa fundamental para cualquier institución que es lo cotidiano, lo natural, lo más normal, el día a día de la misma, que en muchas ocasiones no alcanza el suficiente interés para ocupar un espacio en las crónicas. Me refiero a la secretaría de **FEAP** a quien quiero agradecer en la persona de José Antonio Dorado el trabajo de base realizado, tan fundamental para la marcha de nuestra institución.

Este mes de mayo está siendo para mí un periodo continuado de duelos que se iniciaron con mi despedida de la consulta en Mejía Lequerica, lugar donde fundamos el Centro Psicoanalítico de Madrid y en el que inicié mi actividad profesional privada y donde casi la he terminado tras cuarenta y cinco años de ejercicio. Despedirme de esas cuatro paredes tan impregnadas de palabras, de relatos y de emociones de tanta gente y de mí mismo, ha significado una gran pérdida.



Después ha venido el fallecimiento de lo que podemos llamar mi suegro, aunque en este caso yo prefiero llamarlo padre político porque hace más justicia a lo que ha sido mi relación con él. Con él aprendí y viví lo importante que resulta la escucha, la democracia y el consenso en todos los aspectos de la vida, pero además me ayudó a remachar la importancia de vivir con honestidad y honradez, cosas que ya había aprendido de mi padre, al que perdí en mi juventud.

Ahora me toca enfrentar el adiós a la presidencia de **FEAP**, que no a la institución, en la que llevo desde su fundación y casi siempre en su Junta Directiva. Afortunadamente, la tristeza que todo adiós produce queda mitigada en mi caso por dos razones, la primera es que con muchos de los componentes de la Junta me voy a seguir viendo en el Comité de Organización del XXV Congreso de FEAP y la segunda es que desde el inicio de este año me pesa un poco el puesto. Cuando uno está de retirada se va dando cuenta de que no dispone de la agilidad mental ni de los conocimientos de los medios técnicos que se necesitan para un buen desempeño del puesto. En este sentido me quedo muy tranquilo en relación a la persona que va a ocupar el puesto que he ocupado yo hasta ahora. A mi entender Íñigo reúne las condiciones más idóneas pues aúna, junto a su juventud una estupenda formación y conoce bien nuestra institución en la que lleva tiempo en su junta directiva. Su facilidad en el trato con los otros, su rapidez para captar las cosas, su pertenencia al mundo de la universidad, y su posición centrada son activos muy importantes para un puesto como este. Querido Íñigo, yo sé que tienes lo que hay que tener, por eso estoy convencido de que hemos elegido al que va a ser un magnífico presidente. Te deseo, no obstante que esa parte menos controlable y más fuera de nuestro alcance, a veces tan caprichosa, que es la suerte, también te acompañe. Así es que, junto a mi enhorabuena, te doy la bienvenida a la presidencia de FEAP con un término taurino, de los que están tan denostados últimamente. ¡Suerte, vista y al toro! “

Muchas gracias,

Jose Luis Lledó realiza la presentación de Iñigo Ochoa como nuevo presidente de **FEAP** asimismo ha sido también la persona más votada.

Se levanta la Asamblea a las 14 horas.

Madrid 28 de mayo de 2016

Presidente

Jose Luis Lledó

Secretaria general

Ma. José Durán

